

Fecha: 11-06-2025
Medio: Las Noticias
Supl.: Las Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Vacaciones de invierno en establecimientos educacionales comienzan el 23 de junio: Angol

Pág.: 10
Cm2: 403,8
VPE: \$ 670.794

Tiraje: 3.600
Lectoría: 13.800
Favorabilidad:  Neutra

Vacaciones de invierno en establecimientos educacionales comienzan el 23 de junio: Angol

De acuerdo con lo establecido en los respectivos calendarios escolares 2025, los estudiantes asistirán a sus escuelas y liceos hasta el martes 17 para luego hacer jornadas de planificación y evaluación

De acuerdo con lo informado en diciembre de 2024, por parte del Ministerio de Educación en relación a los periodos en los que se desarrollarán los recesos de invierno 2025 para las 16 regiones del país, la seremi Marcela Castro Armijo detalló que "respecto de las vacaciones de invierno para

los establecimientos que tienen régimen semestral en la región de La Araucanía, comienzan el 23 de junio y terminan el 4 de julio.

Aunque es importante consignar que, según calendario escolar, para los días 18 y 19 de junio se establecieron jornadas de evaluación y planificación curricular para los equipos docentes lo que implica que en la práctica los estudiantes terminan las clases el 17 de junio para retomar el segundo semestre el 7 de julio".

Desde el Mineduc se señaló que estas planificaciones están desarrolladas para garantizar la protección de las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema educativo, teniendo en cuenta las particularidades de cada región.

Asimismo, esta planificación es articulada con el Ministerio de Salud, para considerar la información epidemiológica respecto a la proyección de la circulación de virus respiratorios durante la temporada invernal.

"Las fechas de vacaciones de invierno para el año escolar 2025 fueron comunicadas oportunamente por el Ministerio de Educación en diciembre de 2024, con el objetivo de dar certeza a las comunidades educativas y permitir una adecuada planificación, y es importante precisar que no han sido modificadas durante el transcurso de este año. Este calendario fue elaborado por cada Secretaría Regional Ministerial de Educación, en base a orientaciones del Mineduc, considerando las particularidades de cada región, con el obje-



tivo de resguardar siempre el bienestar y la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes a lo largo del país", señaló la subsecretaría de Educación, Alejandra Arratia.

En la web de Mineduc se pueden revisar los calenda-

rios escolares 2025 de las 16 regiones del país. Cabe destacar que cada sostenedor y los respectivos establecimientos deben informar directamente a sus comunidades educativas en qué periodo se desarrollarán las vacaciones de invierno.